Servicio de Impuestos Internos

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCIÓN REGIONAL TALCA
UNIDAD DE LINARES
77318578078

EXPORTADORA FARMER'S FRIEND SPA
76.113.422-1
KURT MOLLER #757 LINARES, LINARES
COMERCEXPORTIMPORT DE PROD FRUTICHORTAL Y PROD SILVE

Otorga la calidad de Agente Retenedor de IVA, conforme a Resolución Ex. N°55 de 02/06/2005, modificada por Resolución Ex. N°58 del 19/05/2006.

LINARES, 07/08/2018

RES. EX. N° 77318086860 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 6°, Letra B, N° 5 del Código Tributario, y el escrito de fecha 14/06/2018, presentado por Cristóbal Balboa Rivera, RUT N°13.600.535-9, en representación de EXPORTADORA FARMER'S FRIEND SPA, RUT N° 76.113.422-1, con domicilio en KURT MOLLER 757, LINARES, con giro CORRETAJE DE PRODUCTOS AGRICOLAS, por medio de la cual solicita se le otorgue la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 55 del 02/06/2005, modificada por la Resolución Ex. N°58 del 19/05/2006, publicada esta última en el Diario Oficial de fecha 25/05/2006, ambas de la Dirección Nacional, que disponen cambio de sujeto de derecho del IVA en la actividad de Ventas de Berries.

CONSIDERANDO: 1° Que, el dispositivo N° 2 de la Resolución Exenta N°55 del 02 de junio del 2005, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/06/2005, dispone el el cambio parcial de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado al adquirente, en las ventas de berries que realicen vendedores a exportadores de berries que durante los años 2002 o siguientes hubieren comprado berries, cuyos montos totales de exportaciones, durante los últimos 12 meses, sea igual o superior en valor FOB a US$ 160.000.- y que el dispositivo N°15 faculta al Director Regional para autorizar a los contribuyentes que cumplan al momento de la presentación de la solicitud con los requisitos indicados en el dispositivo N°2 de la misma Resolución, para que determine si se le otorga la calidad de Agentes Retenedores conforme al cambio de sujeto dispuesto en dicha Resolución.

2° El Informe N°136/44 de fecha 18/07/2018, sobre cumplimiento tributario, emitido por la Unidad de Linares de este Servicio de Impuestos Internos.

3° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes que rolan en autos han sido considerados atendibles por esta Dirección Regional.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

Conforme a la facultad delegada en el Director Regional, dispositivo N°15 de la Resolución Exenta N°55 del 02 de junio del 2005, otórgase la Calidad de Agente Retenedor a EXPORTADORA FARMER'S FRIEND SPA, RUT N°76.113.422-1, del cambio de sujeto de derecho del Impuesto al Valor Agregado, que afecta la actividad de ventas de Berries, en conformidad con las normas establecidas en le Resolución Ex. N° 55 del 02/06/2005.

La presente resolución regirá únicamente a contar del día primero del mes siguiente al de la publicación de su extracto en el Diario Oficial, la que deberá hacerse por cuenta y costo del peticionario, y se mantendrá vigente y tendrá vigencia indefinida, siempre que se dé cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Resolución Exenta N°55 de 2005. El incumplimiento de dichas obligaciones producirá la caducidad de esta resolución y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

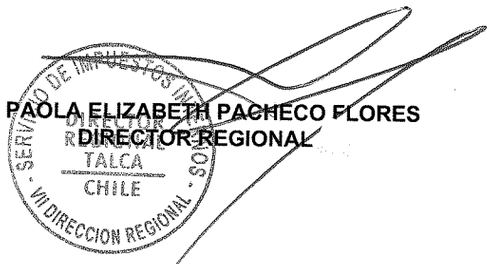

PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

- EXPORTADORA FARMER'S FRIEND SPA, RUT Nº76.113.422-1 DOM: KURT MOLLER 757 - LINARES
- JEFE DEPTO. FISCALIZACION VII D.R. - TALCA
- SUBDIRECCION DE FISCALIZACION - DIRECCION NACIONAL
- ARCHIVO UNIDAD DE LINARES

OTORGA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA

La VII Dirección Regional Talca del SII, por Resolución Exenta N° 7731808 6860 de 07-08 de 2018, certifica a contar del 1° del mes siguiente al de esta publicación y tendrá carácter indefinida, a EXPORTADORA FARMER'S FRIEND SPA , RUT N° 76.113.422-1, la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las adquisiciones de **BERRIES**, según lo dispuesto en la Resolución Ex. N°55 DEL 02/06/2005, modificada por la Resolución Ex. N° 58 del 19/05/2006, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECTOR REGIONAL TALCA CHILE
VII DIRECCION REGIONAL

PAOLA PACHECO FLORES
DIRECTOR REGIONAL

Linares, 07-08-2018

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.148 | Lunes 3 de Septiembre de 2018 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1457061

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Talca

OTORGA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA

(Extracto)

La VII Dirección Regional Talca del SII, por resolución exenta Nº 77318086860, de 7 de agosto de 2018, certifica a contar del 1º del mes siguiente al de esta publicación y tendrá carácter indefinida, a Exportadora Farmer's Friend SpA, RUT Nº 76.113.422-1, la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las adquisiciones de Berries, según lo dispuesto en la resolución Ex. Nº 55, de 02/06/2005, modificada por la resolución Ex. Nº 58, de 19/05/2006, ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos.

Linares, 7 de agosto de 2018.- Paola Pacheco Flores, Directora Regional.